

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

67063 CUENCA

Doña Marta María Martínez González, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Instrucción 2 de Cuenca, por el presente, hago saber

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección 1 declaración concurso 374/2016, se ha dictado en fecha veintiuno de noviembre de 2016 auto de declaración de concurso abreviado del deudor sociedad agraria de transformación Santa Rita, con CIF n.º F16006066, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle San Agustín, n.º 14, de Mota del Cuervo.

2º.- Se ha acordado la conservación de las facultades de administración y disposición del deudor. Se ha designado, se ha nombrado como administración concursal a Don Jesús Saiz Herraiz, con DNI 4590260-N, mayor de edad, estado civil casado, con domicilio profesional en calle Las Torres, 36, 1 D, de Cuenca, con dirección de correo electrónico: jesus@vije.es

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal.

Cuenca, 28 de noviembre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160090061-1